

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL TITULADO EN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y MEDIOS AMBIENTE (DO-DE-23-010)

Madrid, 22 de mayo de 2023

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 4 de la convocatoria publicada con fecha 4 de mayo de 2023, se procede a la publicación, en la web de Enresa, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Queda fijado un plazo de 3 días naturales, que finalizará el próximo 25 de mayo a las 23:59 horas, para que las solicitudes excluidas puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente.

La documentación que se aporte para subsanar deberá remitirse, dentro del plazo mencionado, al correo electrónico RRHH@enresa.es, especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN (indicando la referencia del puesto).

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en la web de Enresa.

Pueden consultar la relación de motivos de exclusión al final del documento

Ref. puesto	Nº de candidatura	Estado	Motivos de exclusión
DO-DE-23-010	01001	EXCLUIDA	R6, R7, R8
DO-DE-23-010	01002	EXCLUIDA	R9
DO-DE-23-010	01003	EXCLUIDA	R4,R6, R7, R8
DO-DE-23-010	01004	EXCLUIDA	R4, R6, R7, R8, R9
DO-DE-23-010	01005	EXCLUIDA	R3, R6, R7, R8
DO-DE-23-010	01006	EXCLUIDA	R6, R8
DO-DE-23-010	01007	EXCLUIDA	R1, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9

➤ **LEYENDA:**

- R1** No aporta copia de DNI, NIE o Pasaporte.
- R2** No aporta el formulario de presentación de candidatura.
- R3** No acredita estar en posesión de la titulación universitaria requerida.
- R4** No aporta informe de vida laboral actualizado.
- R5** No aporta el CV.
- R6** No acredita la experiencia de 7 años en actividades relacionadas con la supervisión

o vigilancia en Instalaciones Industriales

- R7** No acredita la experiencia de 3 años de trabajos relacionados con PR operativa en II. NN.
- R8** No acredita la formación en PR requerida.
- R9** No aporta carné de conducir.